

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de julio del 2026.

Código de Proyecto: 11.26.09

Denominación del Proyecto: Compras y Contrataciones de la Secretaría de Justicia.

Tipo de Auditoría: Cumplimiento.

Dirección General: Secretaría de Justicia

Período bajo examen: Ejercicio 2025

Objeto de la Auditoría: Jurisdicción 24 - Unidad Ejecutora 3205 - Programa 9 – Actividades Comunes

Objetivo de la Auditoría: Evaluar los aspectos legales, financieros y su adecuación al cumplimiento de los procesos de compras y contrataciones implementados por la Secretaría de Justicia en el período 2025.

Alcance: El trabajo tuvo por objetivo evaluar en términos eficacia el nivel de cumplimiento alcanzado por los procedimientos de Compras y Contrataciones implementados por la Secretaría de Justicia.

Limitaciones al Alcance: el presente proyecto no ha derivado en limitaciones en el alcance.

Observaciones relevantes:

Observación 1. No consta en el EX-2018-03707842-GCABA-DGPDES la comunicación del cambio de razón social de XEROX S.A. a DATXER S.A.

Observación 2. Se constató que, en el proceso de tramitación de la locación del inmueble sito en Arias 4491-PB, entrepiso y pisos 1º, 2º y 3º, pese a haberse establecido que después del primer semestre, se gestionaría una tasación del Banco Ciudad para determinar el nuevo valor del canon, no pudo verificarse el cumplimiento de dicho requisito en las subsiguientes adendas realizadas.

De esta manera, se afecta la autosuficiencia del expediente administrativo, al no contar con los antecedentes que sirvieron de causa a las decisiones que tomó el auditado para la resolución del mismo.

Conclusión: La presente auditoría tenía por objeto examinar el grado de cumplimiento normativo de la Secretaría de Justicia en los procesos de Compras y Contrataciones, cuyo Programa Presupuestario se encuentra identificado dentro de la Jurisdicción 24 - en la Unidad Ejecutora 3205 - Programa 9 - Actividades Comunes.

Los procedimientos de auditoría aplicados consistieron en verificar sobre una muestra de expedientes de contrataciones directas, convenios de asistencia técnica y fortalecimiento institucional y licitaciones públicas, su trazabilidad, la intervención de los organismos actuantes conforme al marco normativo aplicable, la constancia de los actos administrativos pertinentes, las órdenes de pago y de compra, los formularios de Devengado de Gastos Generales, los Partes de Recepción Definitiva, el cumplimiento de los requisitos formales de las facturas y la imputación presupuestaria en el SIGAF.

Se constató que el auditado implementó acciones tendientes a la adecuación contractual y a la actualización de los cánones locativos de los inmuebles examinados, detectando debilidades en la conformación e integración de la documentación respaldatoria vinculada con los mismos.

Palabras Claves: Compras y Contrataciones, Decreto 433/16, Secretaría de Justicia.

- Se encuentra embebido el Informe Final-



Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires
"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: IF 11.26.09 Compras y Contrataciones de la Secretaría de Justicia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.